

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Pó, 20 idem.—Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Media y Navarro y viuda de Ponpart.
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los corresponsales.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del día 5.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Habiendo terminado las oposiciones para la provision de los registros de la propiedad vacantes, el presidente del Poder ejecutivo de la República ha tenido á bien mandar, con fecha 4, que se den las gracias al director general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, y á los Sres. D. Francisco de la Pisa Pajares, don Emilio Nieto, D. Luis Ballesteros y Gonzalez y D. Enrique Santana, presidentes y vocales del tribunal nombrado al efecto, por el celo, actividad e inteligencia de que han dado pruebas en el desempeño de su importante cometido.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden, fecha 4 de Junio, aprobando la plantilla para el servicio y vigilancia del depósito concedido á la compañía de los almacenes generales de Barcelona.

MINISTERIO DE FOMENTO.—El presidente del Poder ejecutivo de la República ha visto con el mayor agrado el donativo que con destino á la biblioteca de la Escuela nacional de música ha hecho D. Mariano Soriano Fuertes de las obras siguientes: un *Te Deum*, del maestro Doyague, una misa del maestro Andreu, un aria española de Zingarelli, un duo de D. Benito Perez, una escena y coro á seis voces del maestro Demay de Selambumz y varias sonatas del maestro Jerreñacha; y ha dispuesto que se le den las gracias en nombre de la nacion por medio de la Gaceta de Madrid.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.—Por la misma se publican varios avisos á los navegantes relativos al semáforo de Torre Chiaruccia (costa de Italia); faro flotante de Fiume (costa de Grecia); valiza de Zlarina (costa de Dalmacia); faro de Villaviciosa (costa N. de España, Océano Atlántico); boyas inmediatas á Tenby (costa O. de Inglaterra); luz provisional de Okseu (canal de Fomosa, mar de China) y faro de Omea Saki en la costa S. de Nipon (Océano Pacífico).

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 7 del corriente, de diez á dos de la tarde.
Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja del segundo semestre de 1873, carpetas números 31 al 40 de señalamiento.

Idem de resguardos al portador no depositados en esta Caja del primer semestre de 1873, bola número 56 de sorteo, que comprende las carpetas números 321 al 30 de señalamiento.
Amortizacion de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, bola 26 de sorteo, que comprende la carpeta número 264 de señalamiento.

(Gaceta del 6.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden, fecha 29 de Junio, dando de baja en el ejército al alférez de infantería D. Bonifacio Seisdedos y Dominguez.

MINISTERIO DE MARINA.—Aprehensiones verificadas por los buques guarda-costas.—La tripulacion de la barquilla auxiliar del ponton *Algeciras* aprehendió en la playa del Barranco, la noche del 18 de Mayo, ocho bultos de tabacos.
En la tarde 13 de Junio, auxiliada por la barquilla de la escampavía *Insistente*, aprehendieron dos embarcaciones procedentes de Gibraltar con cuatro barricas de azúcar cada una, cuyos efectos y tripulantes fueron entregados en la aduana.

En la mañana del 26 de Mayo la tripulacion de la escampavía *Gaditana* avistó en tierra, en Torre Carbonera, 10 caballerías con 40 bultos de tabaco y 40 sacos de azúcar.

La escampavía *Mahón* apresó en la noche del 19 de Mayo, en el punto denominado Fouquet, tres bultos de tabaco.

La *Invencible* apresó en la madrugada del 23 de Mayo, en la Punta de la Chullera, dos barquillas con 13 sacos de azúcar y cuatro cajas de petróleo, con un reo, siendo entregados en la aduana.
La *Insistente* aprehendió en la tarde del 14 de Junio, cerca de la entrada del río Palmones, un falucho procedente de Gibraltar con cinco sacos de azúcar, siendo entregados con sus tripulantes en la aduana.

La *Garza* aprehendió, auxiliada por la escampavía *Caervo*, entre Terreros y Celacerrada, el día 14 de Junio, un falucho cargado de generos, al parecer tabaco, auxiliadas tambien por la *Francisca*, y entregados en Alcañes.

La *Cuervo* apresó 470 bultos de tabaco el 18 de Junio.

La *San Ramon* apresó el día 23, en Cabo Oropesa, una barquilla indocumentada, tripulada por tres hombres, conduciendo aceite y otros efectos.

La *San Juan* apresó un falucho en el Rincon Penas de Aravé con 60 fardos de tabaco el 22 de Junio.

La *Reñidora* apresó ocho caballerías cargadas de contrabando al pié de la Pedrera, prestando servicio su tripulacion por tierra el 16 de Junio.

La fuerza de infantería de Marina, destacada en la línea de la Concepcion, capturó en el punto San Felipe, el día 18 de Junio, tres cargas de tabaco con peso de 26 arrobas, dos fardos pequeños de generos, cuatro caballerías y cinco hombres.

MINISTERIO DE HACIENDA.

PRESUPUESTOS.

(Continuacion.)

Sin perjuicio de fortalecer los tributos que todavía lo permiten, ha sido preciso encontrar en los impuestos indirectos la tributacion general, variada y continua de los muchos pocos, cuya acumulacion ofrezca una considerable totalidad.

El patriotismo de la nacion, su virilidad, bastarian para tener confianza en que sabrá aceptar estos sacrificios, á los cuales obliga además, y por encima de todo otro estímulo, la contemplacion de esa juventud que al abandonar las artes de la paz por las de la guerra se entrega por entero á su patria, y de esos pueblos que han sido tan pródigos de sus vidas y de sus fortunas como celosos guardadores de su honra.

A tal situacion, ligeramente expuesta, corresponde el mecanismo del nuevo presu-

puesto de ingresos, que lo es de transicion y preparacion para los futuros presupuestos de la paz y de la reorganizacion rentística, y anormal ó extraordinario en cuanto á ello obligan las necesidades de la guerra. Por esto hay dentro de él soluciones de iniciativas, ensayos, cargas pasajeras y aplazamientos necesarios.

Una experiencia próxima, producto de un esfuerzo comun, vendrá en ayuda de los propósitos que el Gobierno abraja, ya para confirmar sus esperanzas, ya para rectificar en lo ulterior sus planes.

En una época normal las cifras señaladas en el presupuesto de ingresos, lejos de tener disminucion, obtendrian de seguro aumento; pero al presente no puede abrigarse la misma certidumbre, porque el estado del pais dificulta la recaudacion de las contribuciones existentes, y es un obstáculo para el planteamiento de las nuevas. La administracion tenderá, con un esfuerzo incesante, y por medio de la actividad y de la moralidad, á que el defraudador no tenga una ventaja sobre el contribuyente de buena fe, y los que pretendan esquivar sus deberes tropezarán con los graves inconvenientes de su falta de patriotismo.

La prueba de la prevision de los cálculos que el ministro ha hecho la ofrece la simple enunciacion de la base que le ha servido de regla, á saber: en los impuestos que existían, el resultado que últimamente han dado; en los que se restablecen, una crecida baja de lo que antiguamente produjeron; en los nuevos cálculos racionales y prudentes tan aproximados como la escasez de datos estadísticos permite, y todavía disminuido el resultado de estos cálculos al consignarlos en el presupuesto.

Presupuesto de ingresos.

A fin de hacer contribuir á la riqueza en sus diversas formas y manifestaciones, se acude además de la tributacion existente al restablecimiento:

- 1.º Del impuesto indirecto de consumos.
 - 2.º Del de la sal, renunciando á su estanco.
 - 3.º Del de las cédulas personales.
- Se propone asimismo el aumento transitorio y extraordinario de guerra á las contribuciones y sus asimiladas en un 2 por 100 de la riqueza imponible, ó sea de una novena parte de las cuotas ó cupos, y del 50 por 100 á los impuestos modicos y transitorios y al valor del papel sellado y sellos de todas clases, excepto los destinados al uso de la correspondencia y telegramas, y por último, la creacion de los nuevos impuestos, uno sobre los granos y sus harinas, y otro cuyo valor intrínseco llegue á 25 céntimos de peseta, inculcas las cajas de fósforos, aunque no lleguen á este tipo.

Las cifras con que estos ingresos extraordinarios vienen á acrecer el presupuesto del Estado son las siguientes:

RENTAS.	TOTAL.
Impuesto de consumos	43.000.000
Idem de sal	45.000.000
Idem de cédulas personales	10.000.000
Idem de 100 sobre herencias directas	4.300.000
Idem de 100 sobre el aumento sobre la contribucion territorial	15.310.000
Idem de 100 sobre la industria e industria	5.100.000
Idem de 100 sobre los impuestos indirectos	43.000.000
Idem de 100 sobre los impuestos de granos y sus harinas	3.068.000
Idem de 100 sobre las cajas de fósforos	65.000.000
Idem sobre venta de toda clase de objetos	88.066.000
TOTAL	192.988.277

Los ingresos que ofrecen las contribuciones é impuestos existentes, calculados sin exageracion y sin atribuirles, como queda dicho, otra importancia que la que se funda en la recaudacion que se viene obteniendo, bastante difícil por cierto en las circunstancias actuales, son los que á continuacion se expresan:

Contribuciones é impuestos.
Propiedades y recursos de... 515.673.097 ps.
todas clases existentes.....

Reunidos los ingresos que aparecen de estos datos, ofrecen el resumen del presupuesto general de ingresos de 1874-75, en la forma siguiente:

Contribuciones é impuestos y recursos existentes.—Pesetas, ... 515.673.097
Aumentos é impuestos restablecidos ó creados..... 192.988.277
Total igual al resumen del presupuesto..... 708.661.374

Presentado así en conjunto el resultado del presupuesto general de ingresos, justo es que el ministro que suscribe, al examinar con separacion cada una de sus secciones, de cuenta detallada de los fundamentos y los cálculos que le han conducido hasta llegar al término que propone, á fin de que la opinion pública juzgue, no tanto de lo acertado de sus combinaciones, como de la lealtad de su conducta en el desempeño de la difícil mision de que se encuentra encargado.

Contribuciones directas.

Contribucion territorial.—El tipo fijado sobre la riqueza imponible rústica, urbana y pecuaria, confesada por los pueblos en sus amillaramientos, es el 18 por 100, y uno más para cubrir gastos de cobranza, partidas fallidas y otras; pero la ocultacion en materia de riqueza imponible es una verdad tan pública y generalmente proclamada como rechazada individualmente por provincias, pueblos y contribuyentes.

Si esta tendencia del interés propio exagerado, ha de tardar tiempo en desaparecer, como todos los vicios y errores que se fundan en las costumbres; de manera que ha sido preciso un esfuerzo incesante de la administracion para contener al menos la ocultacion dentro de los primitivos límites que se le designaron al establecimiento del sistema tributario en 1845.

Como una estadística territorial no se improvisa, la administracion de aquella época se vio precisada á beber en sus fuentes de las antiguas contribuciones que, como frutos civiles, paja y utensilios, equivalente y talla de Aragon y Valencia y la contribucion única, estaban muy lejos de la proporcionalidad, que con defectos y ocultaciones y todo tiene hoy nuestra contribucion de inmuebles.

No siendo exacta la base, mal podrian serlo los resultados; y las mismas mejoras que después ha experimentado han venido á demostrar lo deleznable del fundamento. No habia otro, sin embargo; y al hacerse en los primeros años la distribucion del cupo general, ó el señalamiento entre las provincias, fué preciso tomarle en cuenta, contando para su perfeccionamiento con el derecho de reclamacion de agravios por comparacion entre pueblos y contribuyentes que se sintiesen lesionados comparativamente con otros á quienes tenían que designar, y á cuya costa, si eran venidos en juicio de comprobacion, habia que resarcirles su daño. El medio podia ser ingenioso; pero se comprende que no diese, como no dió, el menor resultado, por ser opuesto enteramente á nuestro carácter y costumbres. Estableciése después en 1849 la reclamacion extraordinaria de agravios, ó sea por exceso del tanto prefijado sobre la riqueza, y ésta se ventilaba, no entre los contribuyentes ó pueblos, sino entre ellos y la Hacienda. Al principio se ejerció este derecho por algunos ayuntamientos y aun contribuyentes; pero fuera que la experiencia les enseñe que el resultado les habia sido adverso en la mayoría de los casos, ó por otras causas, es lo cierto que se desistia con frecuencia de la reclamacion intentada, y que ha dejado de intentarse, contentándose con protestas ineficaces de suyo si no se entablan los recursos que la ley concede. Algo se ha ido mejorando y estudiando á favor de datos extraños, el depuramiento de la riqueza de los pueblos; pero hay indudablemente falta de medios eficaces para obligar á los ayuntamientos y juntas, peciosas á usar de justicia y de verdadera equidad en la distribucion del impuesto directo. La administracion tiene reunidos datos y noticias de ocultaciones de distintas clases que se observan en los amillaramientos de varias provincias; pero estos datos, ni son bastantes, ni se hallan tan depurados que puedan servir desde luego para aumentar la riqueza imponible de las provincias á que se refieren. Son parte de un sistema que se continuará, y que el ministro de Hacienda se propone impulsar con asiduidad y constancia á fin de terminarlo; pero ha encontrado preferible proponer el aumento de un 2 por 400 como tributo extraordinario de guerra, de cuya manera asciende el tipo al 20 por 400 con el 4 por 100 de cobranza y partidas fallidas, á llevar á cabo un acto que pudiese dar lugar á reclamaciones, fundadas en la carencia de justicia relativa.

Este aumento, que no era posible llevar más adelante, porque haría recargada se encuentra la riqueza territorial, le ha servido de tipo para graduar el tanto por 100 de recargo que habia de imponerse á las demás contribuciones é impuestos asimilados á las directas. Como no aparece en las demás riqueza imponible evaluable, y visto que el 2 por 400 de la riqueza equivale en el caso presente á la novena parte por tratarse de un tipo de 18, la cuestion ha quedado reducida á imponer á las contribuciones é impuestos directos de que se trata una novena parte más de sus cupos, tipos ú cuotas.

Contribucion industrial y de comercio.—Esta contribucion ha defraudado casi siempre las esperanzas de los presupuestos, porque rara vez ha llegado á la cifra consignada en ellos. Casi siempre le ha faltado mucho, por causas que no es de este momento consignar ni analizar.

En el último presupuesto se calcula el producto de esta contribucion en 27.515.000, y la recaudacion no ha correspondido á esta cifra; pero el ministro que suscribe, por lo mismo que trata de impulsar con mano vigorosa los rendimientos de esta contribucion, los presupone únicamente en 25 millones y la novena parte de aumento extraordinario.

Cédulas personales.—Se propone el restablecimiento de estos documentos como impuesto y como medio de gobierno y de buena administracion pública, en substitution de las de empadronamiento, que tuvieron tanta suerte en ser bien aceptadas á pesar de ser un impuesto nuevo, como desgracia al morir, sin que la opinion pública lo reclamase especialmente y dejando hueraño al Gobierno del importe del impuesto y de la accion administrativa á que podía prestarse.

Al restablecerlas se evita que los ayuntamientos corran con su recaudacion, y el máximo de su precio se rebaja desde 42 reales, que era el de las suprimidas, hasta 8 reales, á fin de que por este año en que se establecen otros impuestos generales no cargue tambien este con demasiada pesadumbre sobre los contribuyentes. El cálculo del importe asciende á 40 millones de pesetas, fundado en que de los 47 millones de habitantes sólo quedan para sacar cédula de pago al precio medio de una peseta 50 céntos, el número, no grande por cierto, de 6.100.000 habitantes, rebajando el resto por menores, pobres y eximidos.

(Se continuará.)

CARTA DE BARCELONA.

Es muy importante y da mucha luz sobre el estado de las facciones en Cataluña, y progresos obtenidos contra ellas durante el mando del general Serrano Bedoya, esta carta, publicada por nuestro colega *La Iberia*.

Siempre habiamos formado la más excelente idea de las condiciones militares del Sr. Serrano Bedoya; pero hoy tenemos mucho gusto de hacer público este juicio, apoyados en testimonios como los que se desprenden de la carta siguiente, eco de lo que se piensa del expresado general en la Cataluña liberal:

«BARCELONA 29 de Junio.

Muéveme á dirigir á V. esta desahogada correspondencia, escrita á vuela pluma, otra que he leído en un periódico de esta ex-corte remitida por su optimista corresponsal de esta ciudad. Se hace en el escrito en cuestion una pintura tan halagüeña de la situacion actual de Cataluña respecto al estado de las facciones y á las cosas de la guerra, que, á creerlas el Gobierno y el público de la capital de España, tendrian sobrados motivos para suponer tan abatido el carlismo y tan levantado el espí-

ritu de la guerra se acerca á su término en el Principado, bastándole, si es que no le sobran, los elementos que cuenta al presente para llegar tal vez dentro de un plazo muy breve, á tan feliz resultado.

Cierto es que la situacion ha cambiado notablemente en Cataluña desde que se encargó del mando el general Serrano Bedoya; que sus acertadas medidas han reanimado muchísimo el espíritu liberal del pais; que con sus dotes militares ha logrado imprimir una inteligencia y bien combinada direccion á las operaciones; que ha conseguido inspirar una gran confianza á los pueblos fortificados con la oportunidad con que han acudido á auxiliarlos las columnas cuando se han visto amenazados, y que esta asiduidad y esta confianza han hecho, que vuelvan á tomar las armas y á ponerse otra vez en estado de defensa poblaciones que pocos meses há habian abierto sus puertas á los carlistas ante repetidos y lamentables ejemplos de abandono.

Es positivo que las facciones e-carmentadas no se atreven á esperar hoy á nuestras columnas fuera de los quebrados y tortuosos desfiladeros del interior de la montaña en donde pueden hacerlo impunemente; pero tambien es verdad, por desgracia, que el pais continúa dominado por ella; que son muy contados los pueblos, sin exceptuar los fortificados, que pública ó reservadamente no les pagan la contribucion; que tienen á su disposicion ciudades y villas de la importancia de Vich, Solsona, Olot, Ripoll y otras; que en la liberal y populosa Igualada hay instalado un comandante militar carlista con 20 ó 30 hombres; que una partida de 80 entró libremente en Badalona, á dos horas y media de Barcelona; que tres individuos fueron á buscar la contribucion á Masnou; que les bastan un par de docenas de hombres para tener bloqueada una poblacion grande; y finalmente, que sus órdenes se obedecen y cumplen al pié de la letra en todas partes, gracias á los fusilamientos, multas, azotes, empujamientos y otros medios persuasivos de su catálogo, que emplean y aplican sin el menor obstáculo, sin escrúpulo, hasta los más oscuros subalternos, para acreditar sin duda la bondad de su sistema benéfico y protector.

Cuando poblaciones como las que he nombrado sufren el yugo carlista, es que la autoridad militar no dispone de fuerzas suficientes para conservarlas, ó que el espíritu liberal no es bastante fuerte y confiado todavia para emanciparse de semejante humillacion. Quizás consista en ambas cosas.

Me permitiré ahora echar una rápida ojeada sobre las provincias catalanas para dar á conocer de una manera exacta su situacion. Las tropas que hay en las de Tarragona tienen bastante que hacer para atender á las facciones que la recorren y estar á la mira de los diferentes pueblos fortificados que existen en ellas. El brigadier Arrando no puede acudir á la Coma de Tremp, por no dejar expuesta la parte baja de la provincia de Lérida. En la de Gerona, el brigadier Cañas no puede aventurarse con su escasa fuerza á operar fuera del llano por temor á una concentracion de facciones. Como no existen en esa provincia más poblaciones fortificadas que la capital, Figueras y San Feliú de Guixols, los carlistas se pasean libremente por la liberal Marina y el democrático Ampurdan en cuyos pueblos basta la presencia de una pequeña partida para cobrar la contribucion y requisar caballos.

Las dos brigadas que operan en la extensa provincia de Barcelona, moviéndose con una rapidez pasmosa bajo la inteligente y previsorá direccion del general Serrano Bedoya, están tan pronto en uno como en otro extremo del Principado, acudiendo allí donde hay peligro y desbaratando los golpes que proyectan las facciones reunidas, ora contra una columna aislada, ora contra algun punto fortificado.

De todo esto se desprende que no hay en Cataluña las tropas necesarias para ocupar permanentemente los principales centros estratégicos, poblaciones de importancia de las cuales sacan los carlistas abundantes recursos, ni siquiera las indispensables para emprender contra ellos una persecucion activa y combinada que les obligue á fraccionarse de modo que no puedan volver á intentar ninguna empresa formal y peligrosa para las columnas ni para los pueblos cerrados.

En cuanto á los nacionales organizados y dispuestos de los cuales habla el corresponsal antes mencionado, son un mito en tres de las cuatro provincias de Cataluña, y ni siquiera ha descollado en esta guerra, en las fuerzas populares que en distintas ocasiones se han organizado en el Principado, uno solo de esos guerrilleros atrevidos que, como El Atau, Policay, Periquete, Amorós y otros, fueron en la guerra civil de los siete años el terror de los carlistas y el azote de los merodeadores que se separaban de sus filas. Los célebres batallones creados en tiempo de la federal por la diputacion provincial de Barcelona y otros de la misma fecha, en la cual tantos carlistas se calaron el gorro frigio, han proporcionado después un número contingente á las facciones, á las que fueron á parar algunos oficiales y muchos individuos, pasando con armamento y municiones.

Fáltame decir tan solo cuatro palabras tocantes á los somatenes. La organizacion de esta fuerza se encuentra todavia muy en su principio para que pueda hacerse sentir su influencia ó sus resultados en las circunstancias presentes.

Debidos á una persona que ha tomado una parte muy activa en este asunto, puedo dar á usted algunos pormenores acerca de la formacion del somaten en el llano de Barcelona.

La invasion de Mollet y Badalona sugirió á varios liberales de los pueblos comprendidos entre el Llobregat y el Besòs la idea de asociarse para librarse del saqueo y de los secuestros de los carlistas, y al efecto acudieron á las autoridades superiores de la provincia. Aceptado el pensamiento, el general Serrano Bedoya comisionó para que entendiese en la organizacion de esta fuerza á un brigadier del ejército, persona muy competente en esta materia por haber sido durante diez ó doce años jefe de los somatenes de la alta montaña, cuya institucion perfeccionó y reglamentó de modo que en distintas épocas prestó grandes servicios á las autoridades, siendo al propio tiempo una garantía de tranquilidad para aquella escabrosa comarca, y de seguridad para sus moradores antes tan molestados y vejados por las gavillas de malhechores, resididos de las partidas carlistas. En crear esta institucion se está trabajando actualmente, y si bien algunos pueblos apocados temen todavia tomar una actitud enérgica y decidida para no ser por más tiempo víctimas de las interminables exacciones del carlismo, es de esperar que desaharán este temor injustificado cuando se convengan de que el capitán

general está dispuesto á apoyarlos, y entónces, propagándose de unos á otros la revolucion y el entusiasmo, el somaten crece, hasta convertirse en adalid salvador que empujará hacia la cumbre del Pirineo esas hordas salvajes que han asolado el pais.

Los pueblos rura es, aunque tarde, han abierto los ojos á la evidencia de los hechos, y sienten ya muy poca atencion hacia un pretendido rey en el trono, les viene esquitimando desde hace dos años; hacia un partido que despoja á los propietarios de la montaña de los bienes nacionales, que adquirieron legal y legítimamente, y que ha planteado en las comarcas en donde domina el sistema poco cristiano y menos humanitario de fusilar y apalear á los hombres tenidos por desafectos ó sospechosos y de azotar y empuñar á las infelices mujeres que desobedecen sus feroces bandos.

Repto que la situacion ha mejorado muchísimo desde la venida del general Serrano Bedoya, y ese cambio se debe á su iniciativa, á su actividad, á su inteligencia y á su elevacion de miras, pues prescindiendo completamente de la politica ha buscado y utilizado los servicios de todos los hombres honrados que se han propuesto ayudarlo en su ardua y difícil tarea.

La situacion de Cataluña es tal como acabo de describirla. Decir otra cosa seria engañar al Gobierno, engañar al pais y engañarse á sí mismo. Si el general Serrano Bedoya ha tenido el acierto y la fortuna de conseguir mucho con escasos medios, no es esto razon para que el Gobierno continúe mirando á Cataluña con la indiferencia con que lo ha hecho hasta aqui. El carlismo ha entrado indudablemente en un período de decadencia; el pais ansia la paz: facilite el Gobierno al general Serrano Bedoya los elementos más indispensables que necesita para dar el golpe de gracia á las facciones catalanas, y de seguro que se tocarán pronto los resultados; mientras que el pais, satisfecho de sus aventajadas condiciones, le prestará gustoso su concurso cuando llegue la hora oportuna de hacerlo.

COMUNICADO.

Con retraso llega á nuestro poder el comunicado que copiamos, y aun cuando la noticia á que se refiere el Sr. Alemany fué tomada de otro colega, y aun cuando rectificamos, así que vimos la rectificacion que publicaban otros colegas, amigos de la justicia, nos complacemos en insertar íntegra la carta del referido jefe militar, que dice así:

ALBACETE 21 de Junio de 1874.

Señor director de EL GOBIERNO.

Muy señor mio: He leído un sueto en el número 473 de su apreciable periódico, fecha de ayer, en el que, con referencia á otro, cuyo nombre no se expresa, se me confunde con el brigadier de Ingenieros Sr. Alemany, que se ha pasado á las filas carlistas.

Espero de V. se servira aclarar esta lamentable equivocacion y rectificar las infundadas apreciaciones de mi conducta que con este motivo se permite, y en las cuales se me inflieren gravísimos cargos que esta V. obligado á desvanecer.

El brigadier Alemany que dirigió la defensa de Albacete el día 10 de Enero último, en que fue atacada por las fuerzas de Santes, y que tiene el honor de dirigirla á V. la presente, empleo, señor director, á servir en el arma de infantería el año 32, hizo la campana de los siete años, ha sido vicario en todos tiempos de sus avanzadas opiniones políticas, ha sufrido por ellas destierros y prisiones, ha tenido y tendrá siempre su espada al servicio de la causa liberal, y ha estado y estará siempre dispuesto á esgrimir contra los partidarios de la reaccion; lo cual no tengo necesidad de hacer público, porque demasiado convencidos están de ello los que conocen mi larga carrera militar.

El brigadier Alemany, á quien V. se refiere y de quien sospecha que sea cierto sostener con debilidad la defensa de esta plaza, resistió el ataque por espacio de seis horas, con 180 hombres contra 4.800, y capituló con Santes cuando quedó su fuerza desprovista por completo de municiones, y le era de todo punto imposible prolongar un momento más la resistencia.

Si V. antes de lastimar tan de ligero una acriolada reputacion, se hubiera tomado la molestia de enterarse con certeza de aquellos hechos y examinar el resultado de la sumaria que con dicho motivo se le formó, hubiera V. visto que, según la acordada del Consejo Supremo de la Guerra, aprobada por el presidente del Poder ejecutivo, apenas tuvo noticia de la aproximacion de las fuerzas rebeldes, adoptó todas las medidas que consideró convenientes á la defensa de la ciudad, distribuyendo las fuerzas que de él dependian, armando los voluntarios que pudieron reunirse y reclamando los auxilios que conceptuó indispensables por medio de telegramas: que á pesar de tan gran desigualdad de fuerzas no debe dudar de su resolucion de combatir hasta sucumbir antes que rendirse á los enemigos; que llenó el cumplimiento de sus deberes dirigiendo una resistencia calificada casi de temeraria, heroica, rebasando quizá más allá de lo prudente la resistencia; que solo oedió á un enemigo treinta veces superior en número, cuando rindiendo aquel un tributo de admiracion al denuevo de las fuerzas leales, convino en hacer los honores de ordenanza, quedando los jefes y oficiales con sus armas y toda la guarnicion en libertad; que carecia de los elementos indispensables para defenderse del enemigo si el recindario no tomaba en la defensa una parte activa, que no tomó; y que tanto él como todos los individuos á sus órdenes se hicieron acreedores á grandes encomios por su lealtad y valor, razones por las cuales se sobreesayeron las actuaciones que con tal motivo el señor ministro de la Guerra mandó formar; declarándose que su conducta fué todo lo levantada, bizarra y patriótica que demandaban sus deberes, y que su formacion no debe causar perjuicio alguno á su buena concepcion, por cuanto se condujo con valor, pericia y abnegacion, y dejó bien puesta la honra militar.

Y cuando el primer tribunal militar del pais ha apreciado en los indicados términos mi conducta, no puede consentir que dade V. de ella su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

BERNARDO ALEMANY.

EL GOBIERNO.

MADRID 6 DE JULIO DE 1874.

CONSEJOS PATRIOTICOS.

No de otro modo podemos calificar los que se contienen en la carta que á continuación publicamos, muy gustosos, no solo por proceder de una persona que en ocasiones distintas nos ha favorecido con trabajos que justamente llamaron la atención, sino tambien por la oportunidad y buen sentido de las apreciaciones que hace, que nosotros sometemos á la consideración del Gobierno sin otra mira que la de buscar el remedio más pronto y más eficaz para extinguir el carlismo.

Veán ahora nuestros lectores la carta, que realmente es notable:

«Señores redactores de El Gobierno.

Mis apreciables amigos: La situación por que el país atraviesa y la vergüenza del preponderante carlismo que nos deshonra, ponen hoy la pluma en mi mano para recordar á mis amigos en el poder algo de lo que á mi pobre juicio conviene hacer para acabar con esa avalancha de malvados que tanto nos rebaja ante el mundo civilizado.

El jueves, en la conducción del cadáver del bravo general que nunca llorará bastante la causa liberal, me contrastaba el alma recordar la otra guerra, en que el pueblo español, y muy especialmente el de Madrid, tan señaladas muestras dieron de su decisión y entusiasmo, y ver lo que ahora sucede; y por eso, señores redactores, he pensado decir lo que me ocurre, con el propósito de refrescar la memoria de los liberales para avivar la opinión, y al mismo tiempo ocuparme tambien de la organización del ejército, que en mi entender puede y debe mejorarse en un breve periodo.

Se dice por ahí: «necesitamos un Mendizábal y un Espartero.» Cierto; pero yo encuentro que muy bien pudiera hacerse lo que aquellos preclaros varones llevaron á cabo, y para ello haré un paralelo entre la situación de 1835 y la actual, que sin embargo de no ser iguales se parecen bajo el punto de vista de los progresos del carlismo.

Entonces la facción contaba á su frente un caudillo de tanto valor como Zumalacárregui, que con sus talentos militares, lo reducido de nuestro ejército, los recursos que le daban las potencias del Norte y toda la Italia, un clero rico y fanático, la vacilación de la mayor parte de las autoridades que habia en España á la muerte de Fernando (realistas todas) y la forzosa tardanza de Sarriell en llegar desde Portugal al Norte con la única fuerza de que disponíamos entonces, pudieron ser causa de que el carlismo tomara las proporciones que tomó y obtuviera las victorias que hicieron soldados aguerridos de unos fanáticos montañeses recién salidos de sus casas.

Hoy nos encontramos con una situación parecida. La facción ha crecido y se ha organizado por distintas causas que no debo recordar aquí, porque bien conocidas son de todos; y si bien es cierto que hasta la presente no tiene un caudillo de importancia, en cambio es más numerosa, y por la falta de persecución y actividad en sus principios se la ha dejado ocupar todo el país vasco-navarro.

En 1835 tuvimos el desastre de Viana, que obligó á D. Jerónimo Valdés, ministro de la Guerra, á formar en Castilla la Vieja un ejército de reserva, compuesto de dos divisiones de infantería, una de caballería, dos baterías completas de artillería de batalla y dos compañías del arma de ingenieros (decreto de 17 de Marzo de 1835).—En aquella época perdimos todas las guarniciones de Vizcaya y Guipúzcoa, y la facción se presentaba tan pujante que obligó al Gobierno á cubrir Madrid colocando un ejército en el terreno táctico donde esperaba vieran los orgullosos carlistas con sus triunfos.

En 1874 hemos tenido un revés no muy lejos de donde fué el de 1835, si bien más grave por la pérdida del general en jefe y ser ocho veces mayor el número de combatientes, aunque no de resultado positivo para el carlismo por lo mal mandado que se encuentra, pero que no por eso es ménos cierto que tenemos una situación relativamente tan difícil y peligrosa como aquella, que decidió á un ministro moderado, como lo era D. Diego Medrano, á dar el decreto de 23 de Marzo de 1835, creando en toda España la Milicia Urbana, que solo existía en determinadas localidades, obligando al Gobierno á tener distribuidas la mitad de las tropas regulares en unas guarniciones que desde entonces quedaron á cargo de la referida Milicia.

Con esta salvadora medida y con el nombramiento de D. Luis Fernandez de Córdova para el mando en jefe del ejército del Norte, recibí este recurso y refuerzos que dieron por resultado la victoria de Mendigorria en 16 de Julio despues de la muerte de Zumalacárregui al frente de la invicta Bilbao.

En 1874 tenemos tambien, aunque por diferente causa, que poner al frente de las tropas del Norte un conocido y esforzado caudillo, y reforzar como entonces aquel bizarro y sufrido ejército con la indudable esperanza de conseguir otra victoria como la del día de la Virgen del Carmen.

Hasta aquí la situación de la guerra es muy parecida en ambas fechas; pero la política y el estado del país son por desgracia distintos. Entonces el partido liberal estaba unido, porque salía de 40 años de una servidumbre tan cruel y sangrienta como la que á todos nos espera, si algun día llegara á ondear en el alcázar de Madrid el negro pendon de la teocracia, y no se figuran los apáticos que hay exageración, fijense en lo que pasa en Cataluña, donde manda las facciones D. Alfonso de Borbon y Este, y veán la sentencia del infeliz Vidal, dada por un consejo de guerra y fundado en que *h. b. b.*

«sido pesetero en la otra guerra, y en que descubrió donde estaba escondido el conde de Montemolin.» Esto sin contar lo que, con respecto á bienes nacionales, hace el titulado infante, á pesar de la sanción del Papa. Lo que todo junto hace creer que el triunfo de esa causa seria para España una hecatombe como de seguro no registra la historia, y cuidado que el partido clerical las tiene buenas.

Pero yo tengo la creencia de que si bien no es posible que hoy los partidos liberales puedan avenirse, no encuentro tampoco difícil que imiten á los que dieron en el Estamento de procuradores el voto de confianza á Mendizábal en 1835, y que por cierto no eran progresistas, porque estos se hallaban muy lejos de ser mayoría en aquella Cámara en que el gran reformador no tuvo en contra más voto que el de Pardiñas, que tan heroicamente murió tres años despues en Mael a.

Hoy no hay Cortés; pero los liberales podemos hacer tréguva verdad en nuestras funestas querellas y dar apoyo incondicional á un Gobierno en quien todo el mundo reconoce patriotismo y capacidad por la reconocida importancia de sus individuos, á condición de juzgarles severamente en su día, y no dar lugar con luchas estériles á que el país se cause de nuestra escasez y se eche en brazos del que le dé paz y orden, aunque sea á costa de la libertad.

Garibaldi y el gran agitador Mazzini hicieron tréguva ante la unidad de la patria, lo mismo que los patriotas húngaros despues de su largo cautiverio y espatriación, habiendo sido recompensada esta noble conducta con la felicidad que hoy disfrutan. ¿Por qué, pues, los liberales españoles no hemos de seguir la senda trazada por los italianos y por los húngaros? Repito que lo espero. Mas si esto no sucede, yo me permito aconsejar al Gobierno que emplee la dictadura de que está investido en impedir que la prensa liberal se maltrate mutuamente de la manera cruel y personal que lo hace, prohibiéndola tratar ninguna cuestión política, al ménos hasta dominar la guerra, y esto debe ser igual para todos, empezando por los ministeriales.

Aconsejo igualmente que teniendo por ejemplo á Mendizábal, cuyo nombre tanto se recuerda ahora, saque de una vez para siempre la gente que se necesita para, sin tanto derramamiento de sangre, estrechar esos rebeldes provincias, y para ello basta poner en la *Gaceta* el decreto de 24 de Octubre de 1835 llamando á las armas 400.000 hombres de 18 á 40 años, solteros y casados sin hijos, y dejarse de contemplaciones con utópicas populacheras, que nos han reducido á este lamentable estado.

Es necesario igualmente hacer sentir á los carlistas la política de confiscación y proscripción que ellos emplean con los infelices liberales que tienen sus haciendas y hogares donde ellos dominan; tampoco se debió consentir que los agitadores, enganchadores, junteros y demás propagandistas de la rebelion se paseen á nuestro lado y conspiren á mansaiva.

En una palabra, la dictadura con todo su vigor, y nos salvamos para siempre; porque á mi entender la guerra civil se sostiene al calor de Madrid y del Mediodía de Francia.

Mañana me ocuparé de la cuestión de organización del ejército, porque esta carta ha salido demasiado larga.

UN VECINO DE ALCALÁ DE HENARES.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* ha publicado ayer y hoy las siguientes noticias referentes á la insurrección carlista:

Cataluña.—El general en jefe comunica con fecha 2 del corriente el parte que le ha dado el general duque de Gor de la operación practicada con las fuerzas de su mando, en combinación con la columna del brigadier Cañas, gobernador militar de Gerona. De dicho documento resulta que habiéndose sabido que los batallones carlistas de Anguit y el de Olo: se encontraban en Santa Coloma de Farnés, se pusieron de acuerdo ambos jefes para caer sobre la facción por distintas direcciones, habiéndose conseguido que al huir esta de la primera de las columnas citadas se encontrase con la otra que tomó la Sierra de Santa Bárbara despues de hora y media de fuego, dispersando al enemigo y causándole muchos muertos y un prisionero. La columna del brigadier Cañas ha tenido tan solo la baja de un herido.

La columna del Panadés, en una salida sobre Guardiola, logró rescatar á las personas que procedentes de Villafraña se hallaban en poder de la facción como rehenes para el cobro de contribuciones, habiendo cogido además cuatro prisioneros.

Cataluña.—El general en jefe participa que la columna del batallón Fijo de Ceuta, despues de tres horas de fuego, batió en Rodona á las facciones reunidas de Mora, Nasratat, Mariano Coloma, Pino y Armenter, compuestas de 2.500 hombres y 440 caballos, causándole siete muertos, 40 prisioneros, cinco de ellos heridos, cinco caballos muertos, y cogiéndoles tres cargas de municiones, tres cajas de cápsulas, 43 armas de fuego y otros efectos, rescatando al ayuntamiento de Vendrell que llevaban en rehenes. Nuestras pérdidas consistieron en un muerto, 20 heridos y dos caballos heridos. La columna de carabineros dispersó una sección carlista que se retiraba del combate.

Burgos.—El capitán general participa que la partida latro-facciosa que mandaba el cabecilla Valdivieso ha sido destruida, muerto aquel por los suyos y hechos prisioneros los restantes por el teniente coronel Amor con armas y caballos.

Manifiesta tambien que el teniente de voluntarios de Santander, D. Francisco Hoyos, sorprendió el día 1.º una partida de aduaneros en la venta próxima á la Nestosa, causándole dos muertos, dos prisioneros, y cogiendo varias armas y 405 pesetas.

La columna que marchaba en persecución de la facción Losa la batió y dispersó ayer en el Alto de la Flecha, cogiéndole armas, caballos, ropas, papeles, raciones, y ocasionándole algunos muertos.

Tenemos detalles de la llegada del general Zavala á Tafalla, y en cuya estación fué recibido por el general en jefe interino y los de división, acompañados de los respectivos cuarteles generales.

Las tropas formadas en la carrera de de

aquel edificio al en que debía alojarse el general Zavala, le tributaron los honores de ordenanza, y una vez en su alojamiento, recibió á los jefes y oficiales de los cuerpos, á quienes manifestó que, afectado profundamente por la muerte del general Concha, su compañero y más íntimo amigo, no habia vacilado un instante en reemplazarle, á pesar de la alta misión que en el ministerio tiene.

Dijo que no habia razon para creer que este contratiempo causara pánico en España, pues los ejércitos más numerosos y mejor aguerridos hacen retiradas que valen más que una victoria. No es lo mismo, añadió, no poder tomar posiciones al enemigo que ser rechazado de las suyas propias, y en la pasada guerra civil la historia registra á docenas hechos semejantes y quizás más dolorosos. Manifiesto que la disciplina era la base de los ejércitos y que por ella velaria incesantemente, no titubeando en castigar al que faltase, fuese de la clase que fuese.

Dispuerto á vencer al carlismo, venia con fuerzas para ello y no temia ni las asechanzas ni ese valor tan decantado que se mantenía detrás de las breñas.

Respecto á ideas, manifestó que el Gobierno actual y los buenos liberales enarbolaban la bandera de «Muera el carlismo,» y que faltaria á la patria quien la empuñase con variantes á su antojo. Orden, patria y libertad, hé aqui nuestra bandera, dijo el general en jefe, y orden, patria y libertad es lo que hay que hacer en este país de desventuras lleno.

El día 3 debió salir de Tafalla, de orden del general en jefe, el jefe de sanidad militar á recorrer los hospitales de la línea del Ebro para activar el regreso de los heridos, cuyo estado lo permitia, á sus cuerpos, y para que mientras se hallen en los citados hospitales se cuide de la conservación y buen estado del armamento.

Otra de las cosas á que el general en jefe dedica toda su atención, es á evitar las continuas interrupciones en la línea telegráfica, no siempre ocasionadas por el enemigo, y ha dispuesto que el director del ramo dote del personal y material suficiente al jefe de sección en el ejército de operaciones.

Tambien se propone el general Zavala que la línea férrea hasta Tafalla se halle custodiada convenientemente y puedan llegar allí los trenes en vez de hacerlo solo hasta Tudela, como sucede ahora, por no haberse aun compuesto los desperfectos del puente de Castejon.

El día 2 pasó revista el general en jefe al ejército del Norte entre Olite y Tafalla, quedando satisfecho de su disciplina. En la mañana del 3 llegó á Tafalla el general Moriones acompañado de un mariscal de campo, dos brigadieres y un teniente coronel, llevando la escolta del regimiento lanceros de Santiago.

El general Zavala practicó anteaer un reconocimiento por el camino de Tafalla á Estella.

Los dos batallones de las Encartaciones, formando un total de 600 hombres, al mando del jefe del primero, Linares, salieron de Zalla el jueves por la tarde dirigiéndose hácia Ramales. Aprovechando la ausencia de la fuerza liberal que ocupaba este último punto, dicese llevaban algun proyecto á la provincia de Santander.

El comandante de la casa-fuerte de Sodupe, Sesúmag y los 15 ó 20 hombres que lo custodiaban, marcharon tambien con la fuerza de las Encartaciones, dejando cerrado con llave ese edificio.

Por el Regato ha quedado unicamente una compañía, que ha pedido, no obstante, buen número de raciones á Arciniega y otros pueblos.

Segun un despacho de Hendaya, despues de una conferencia del comandante de migueletes con un personaje carlista, ha quedado libre el curso de las aguas potables á Irún.

Se sabe por igual conducto que D. Carlos ha hecho los siguientes nombramientos: Costa, comandante general de Castilla la Vieja; Lizárraga, jefe de estado mayor de D. Alfonso en la provincia de Valencia; Gamundi, comandante de las fuerzas del Bajo Aragón, y Sobradíel, de las del Alto Aragón.

Ayer se recibió una carta de Tudela, en la que se decía que en aquella localidad circulaba una triste noticia que sentiríamos se confirmara. Decíase que los carlistas habian sorprendido y hecho prisioneros al conocido oficial alemán Mr. Hermann, los capitanes y 12 soldados de caballería, á los cuales tuvieron la crueldad de fusilar inmediatamente. Abrigamos la esperanza de que no se confirme tan triste nueva.

De Cataluña tenemos las noticias siguientes, que publica el *Diario de Zaragoza*, comunicadas anteaer á por su corresponsal de Lérida:

«La ronda de Villafraña, mandada por don Juan Canal, en combinación con la columna del Panadés, al mando del teniente coronel señor Genis, se dirigió ayer hácia Guardiola, donde logró rescatar á las tres personas que los carlistas habian puesto presas dias pasados en el tren del ferro carril en San Saturnino de Noya, y por cuyo rescate pedían 30.000 duros, haciendo prisioneros con armas y municiones á los cuatro carlistas que les custodiaban. Este hecho ha causado viva satisfacción en Villafraña, Villanueva y demás poblaciones comarcanas, que tributan merecidos elogios tanto al jefe de la columna como al de la ronda.

Decíase ayer, con referencia á personas llegadas del Priorato, que el cabecilla Mora ha manifestado á los individuos de su partida que los que quieren hacerlo se acojan á indulto á nuestras autoridades.

Esta noticia tiene ya confirmación, pues parece que en Vall se presentaron 16 individuos pertenecientes á dicha partida.

El pasado domingo quedaron armadas y municionadas las compañías de veteranos de Villanueva y Geltrú, reinando en la reunion celebrada en la casa capitular el mejor espíritu, y mostrándose dispuestos á rechazar una vez más á los carlistas aquellos que tantas veces los habian batido durante la pasada guerra.

Varios jóvenes, pertenecientes á la clase más acomodada de nuestra sociedad, han solicitado y obtenido permiso para organizar una compañía que se armará á sus espensas con fusiles Remington.

El domingo se presentó á la autoridad una

solicitud del cuerpo de bomberos para formar una compañía de zapadores, á lo que accedió el ayuntamiento, y en su consecuencia el lunes quedó organizada, armada y municionada.

Se compone de más de 50 individuos, sin contar los jefes y brigada.

Segun dicen los periódicos de Valencia habian llegado á aquella los dos batallones del regimiento infantería de Granada, que formaba parte de las fuerzas que operan al mando del general Montenegro, con el fin de cambiar su vestuario. Tambien habia llegado el de cazadores de Mérida que parece marchará á operar en distinta dirección.

Los carlistas han cortado por cuarta vez las aguas de que se provee Castellon, y con la que riegan sus campos, destruyendo un sólido arco de piedra, obra antigua, por el que aquellas pasaban.

El día 28 salieron de Castellon unos 400 labradores armados para proteger las obras de reparación, no tratando de reconstruir el antiguo arco, cosa difícil, costosa y que exigiria tiempo, sino colocando una canal provisional de madera, que por prevision tenia preparada el ayuntamiento.

Como la falta de agua en estos dias, privando á los cañamos de un riego que les es indispensable, arruina á los labradores y merma la provision de la plaza, el comandante militar, señor Plasencia, dispuso que utilizaran toda la del rio, tantos dias como Villareal se habia aprovechado de la dotación de Castellon, por haber cortado el canal, medida que ha producido una reclamación de los cultivadores de Villareal, pero que no por ello ha dejado de cumplirse.

De las facciones que existen en las demás provincias tenemos las siguientes noticias:

Una partida ha quemado los libros de los registros civiles de Recuerda y Fresno de Caraceda ea el partido judicial del Burgo de Osma.

Otra ha estado en Biar (Alicante), llevándose una escopeta de una casa de labor. Salíó más tarde con dirección á Campo de Mira y Beneja.

En Colindres (Santander), 400 carlistas se llevaron los caballos de la diligencia de Santofia. Ayer mañana estaban á la vista de Laredo cobrando contribuciones.

Nosotros creíamos que ciertas importantes declaraciones, cuando tenian, por decirlo así, el caracter de definitivas é irrevocables, imponian á su autor, sobre todo si como el conde de Chambord es un príncipe, un candidato á la corona de Francia y el representante de un principio, un silencio absoluto.

Nos equivocábamos, sin embargo, y este personaje que primero se envolvió en los pliegues de la bandera blanca; que despues se resignó á tremolar al viento la tricolor, y que despues abandonó esta para volver á empuñar aquella, se propone escribir un manifiesto cada año.

Despues de lo dicho nada habia ya que decir: Enrique V renegaba del presente para trasladarse á los tiempos pasados; su ideal era Enrique IV, y para él Ibrí y Fontenoy valian más que la inmensa gloria de que el primer imperio saturó á la Francia. Enhorabuena, y para nosotros en nada desmereceria el último Borbon al identificarse con la política del primero: lo que ya no nos parece bien es que cada día diga una cosa distinta, retractándose hoy de lo que prometió ayer.

Se le ofreció una corona que no necesitó sino alargar la mano para tomarla; renunció á ella voluntariamente porque le servia de pabellon una bandera de tres colores, ó quizá porque le abrumaba el peso de las victorias que simbolizaba, y en vez de encerrarse en su palacio de Froshdorf vuelve á escribir otro manifiesto para decir no sabemos qué, aunque de seguro algo inconveniente, como es ya una inconveniencia el mismo manifiesto.

La verdad es que los Borbones de las diferentes dinastías hace años reinantes en Europa no se recomiendan por sus cualidades personales, ni siquiera por su consecuencia, la más fácil de las cualidades en los príncipes destronados.

La cuestión de bandera le incapacitó para reinar en Francia: ¿á qué hablar hoy de Cámaras de este ó el otro modo organizadas? Los franceses, que pueden limitar sus libertades, no quieren renunciar á su gloria, y hacen bien. Discordes en la primera de las condiciones del pacto, es inútil ocuparse de las demás.

Despues de todo, aun no se conocen con precision las promesas del aspirante al trono; ya las veremos, y entonces daremos nuestra opinion. Entretanto, nos limitaremos á consignar el juicio de la mayoría de la prensa francesa, en opinión de la cual dicho documento hace definitivamente imposible la restauración de la monarquía en el país vecino.

Escritas las anteriores líneas, recibimos un telegrama en que se dá cuenta de las principales afirmaciones contenidas en el documento borbonico, y en verdad que el augusto príncipe se explica con la misma absolutista claridad que hubiera podido hacerlo su ilustre ascendiente Luis XIV.

Empieza por decir que la salvación de la patria exige que se acuda á la soberanía representada por la tradición y la legitimidad, ó lo que es lo mismo, el señor conde de Chambord viene, no á pedir, sino á reivindicar una corona que por derecho propio le corresponde, como representante de Dios en la tierra.

Hecha esta declaración, con lo cual por lo visto empieza el manifiesto, todo lo demás sobra, y es además una inconsecuencia, pues que el admitir una ó dos Cámaras con determinadas condiciones implica un pacto con el país que presupone en esta igualdad de derechos para contratar con quien empieza por decir que es dueño legítimo y señor absoluto.

El conde de Chambord lleva su magnanimidad hasta el punto de dignarse unir á la casa legítima de Francia á los 36 millones de franceses, prometiendo no olvidar sus compromisos.

Eso de unir una casa tan principal á otra tan accesoría, una casa tan indestructible é impercedera como un pueblo, á otra tan deleznable, transitoria é inestable como un

monarca, nos parece, como locucion, un tanto atrevida; como idea, ridículamente pretenciosa y arrogante.

No otros creemos en la buena fé de las promesas hechas por el hijo del duque de Berry, por más que de ellas se olvidasen su abuelo y su tío; pero es mal precedente el que aceptase primero y rechazase despues la bandera tricolor, como es mal principio empezar por afirmaciones tradicionales y legitimistas, que son una negación del derecho popular.

Nueve meses, nada ménos, ha necesitado para rectificar la mala inteligencia que se dió á sus declaraciones del mes de Octubre, lo cual presupone cierto desden hacia el país, ó por mejor decir, á los partidos que querian regalarle una corona.

Ahora comprendemos la mala opinion producida por el malhadado documento, que sin ser una ratificación, ni una rectificación del último, es una veleidat más.

No se puede ser príncipe y aspirante á una corona impermanente, y el que por su fortuna ó por su desgracia lo es, necesita más firmeza de ideas, menos vertibilidad de carácter, y sobre todo, más temperancia en hablar, escribir y prometer. Los manifiestos son una bandera insuperable que le separa para siempre del trono.

Vuelve anoche *La Correspondencia* á participar al público los progresos del manifiesto federal, y á dar cuenta de que ya está terminado y aprobadas sus bases y articulo faltando solo la circular de remision, pero aun no se sabe cuándo se dará á luz;

No pierdan de vista nuestros lectores que el diario noticiero se refiere al manifiesto federal, que nada tiene que ver con otro manifiesto republicano que ayer se vendió por las calles, autorizado por las firmas de D. Juan de Dios Mora, D. Mariano de Fresneda, don Timoteo Alfaro, el general Milans, D. Juan Martínez Villerías, D. Pablo Aleman, don Juan Antonio García, D. Mariano Marcoratá, D. Manuel Muñoz, D. Francisco Colubí, D. Jaime Martí Miquel. Estos republicanos no representan el partido que sigue la política é inspiraciones del Sr. Castelar, ni el partido federal reformista en que figuran los Sres. Salmeron, Pi, Figueras, Chao, etcétera, y están en el polo opuesto de los cantonalistas. Constituyen una agrupación independiente de todas las demás, y cuyos propósitos no figuran muy claros.

Nuestro colega *El Tiempo*, que suele distinguirse con ciertos ataques á los que no solemos dar contestación, se hace cargo de lo dicho por *EL GOBIERNO* respecto á la contradicción en que se encuentra el citado periódico al manifestar que en ninguna empresa estará al lado de los partidos revolucionarios, y *El Diario Español* que transige con ellos, y formula una declaración que no carece de importancia, la de que «la dirección y redacción de *El Tiempo* obran siempre con toda la independencia y libertad de accion que les permiten sus grandes y profundas creencias, tratando segun su criterio todas las cuestiones que son objeto de los debates de la prensa y por medio de ella se dan á conocer al público.»

Añade el periódico alfonsino que «*El Tiempo* jamás ha querido transacion ni inteligencia alguna con los elementos anárquicos del país, con aquellos que, más ó ménos cubiertos con la capa de orden, representan la democracia y la demagogia, con la anarquía por retaguardia y la itepública como precisa condición.»

Debemos advertir que estas terminantes declaraciones las hace en su seccion de fondo, lo cual no quita, que mejor aconsejado, diga en sus noticias de última hora:

«No hemos dicho que los alfonsinos no formarían parte de una situación en la que entrasen algunos elementos de los que contribuyeron á la revolución. Hemos dicho, y lo repetimos, que jamas contribuiríamos, solos ni acompañados, á la pretendida consolidación de una república que consideramos imposible. De una situación que empieza por considerarse republicana á una situación nacional, como nosotros la entendemos, hay una diferencia tan grande como de la tierra al cielo.»

Si hubiera empezado *El Tiempo* á redactar su número por el fin, es fácil que se hubiese aborrado las declaraciones que primero hemos reproducido.

Algun diario ha supuesto que este año no habrá en el Consejo de Estado las ordinarias vacaciones, por tenerse que consagrar dicho cuerpo á formular un reglamento, pedido por el Gobierno, para el uso y ejercicio de los derechos individuales.

El rumor carece en absoluto de fundamento.

Leemos en *La Correspondencia*:

«A pesar de los crecientes rumores favorables á la conciliación, y á pesar de las influencias que la apoyan, los conservadores, en su gran mayoría, la combaten, y ninguno de los ministros actuales la acepta. Las dificultades para la conciliación son muy grandes, y no se crea que por decir la verdad combatamos ó apoyemos nosotros soluciones en este ó en otro sentido.»

Nosotros hemos creído y seguimos creyendo que es infundado todo cuanto se ha dicho respecto á la proximidad de que se formase un ministerio de conciliación.

Leemos en *El Diario Español* de anoche:

«Continúan recibiendo detalles de la entrevista celebrada entre el marqués de Vega de Armijo y el ministro de Relaciones exteriores de Francia, y todos ellos vienen á confirmarnos en la idea por nosotros emitida hace muy pocos dias de que caminamos, si no á un reconocimiento inmediato por parte de la nación vecina, á una situación al ménos que nos permita esperar que Francia dejará de prestar, siquiera indirectamente, los recursos y protección que hasta la fecha ha venido dispensando á los carlistas.»

Bien es verdad que en esta cuestión no es solo Mr. Decazes el llamado á resolverla, sino el ministerio entero; pero por más que sus individuos no están unidos por la identidad política, pues siendo un ministerio de conciliación habrá necesariamente entre sus miembros diversidad de opiniones, con todo creemos que Mr. Decazes en su comportamiento no hara una política exclusivamente propia, y que en su opinion, habrá de reflejarse forzosamente la del ministro lo todo.

Tiempo es ya que la cuestion esta se trate con todo el detenimiento que su gravedad exige...

Creemos, como nuestro colega, que las gestiones del Gobierno español y su representante en Paris no serán infructuosas.

Una noticia curiosa hecha pública por algunos diarios.

Uno de los comisionados carlistas para arbitrar fondos en el extranjero, tiene posicion oficial y cobra sueldo del Estado.

Varios periódicos dicen que el Banco nacional se niega á encargarse del cobro de los nuevos impuestos de guerra...

Dice La Correspondencia con autorizados datos que el ministerio no se ha ocupado ni se propone ocuparse por ahora de la reunion de Cortes...

Acercas de la nueva reserva de que han hablado varios periódicos, dice El Diario Español:

«Parece acordado que el Gobierno piensa llamar nuevamente á las armas á los individuos de la segunda reserva, que despues de servir un año y con arreglo á la ley de reemplazos votada por las últimas Cortes monárquicas...

Merecen consignarse, aunque sin comentarios, las declaraciones hechas por nuestro colega El Imparcial en su número de ayer.

«El Imparcial tiene solucion para el momento histórico presente, en que se debe ante todo y sobre todo reconstituir el país; y esta solucion, no nos cansaremos de repetir, es el Gobierno nacional, compuesto de todos los elementos que tienen alguna fuerza vital...

El Imparcial tiene solucion para el porvenir, y solucion que, estando muy por encima de todas las que hasta ahora se han presentado en el palenque político á disputarse la victoria...

Para engrandecer la patria, unir por la paz y por la libertad lo que desunio por la guerra y por la tiranía el absolutismo.»

De acuerdo con nuestros informes hace constar el mismo periódico que los nombramientos de generales para el ejército del Norte, hechos últimamente, lo han sido por el Gobierno, aceptando las indicaciones del general en jefe.

Dice La Correspondencia de anoche: «No es cierto que ayer se reunieran los radicales en casa del Sr. Martos, como dice un periódico, ni que los radicales hayan adoptado resoluciones que varie los propósitos que les animan desde la formación del actual gabinete...

Algunos suscritores nos ruegan que hagamos presente al Gobierno la conveniencia y justicia de que se lleve á efecto la real orden de 18 de Julio de 1871, sobre indemnización á los propios y al Estado del importe de la corta fraudulenta de pinos en el término de la Cerva, provincia de Cuenca, dehesa de las Parrillas.

El nombramiento del inspector del cuerpo de Sanidad de la Armada, Excmo. señor D. Bartolomé Gomez de Bustamante, para representar España en el Congreso médico, que ha de reunirse en Viena, no puede ser más acertado, así por el cargo que en el ministerio de Marina desempeña, como por sus estudios, larga práctica y observaciones que ha hecho en sus numerosas navegaciones.

Justísimo nos parece lo que propone un colega de que se dé el nombre del desgraciado marqués del Duero á la calle del barrio de Salamanca en que este residió. Deber es de la patria honrar sus hijos eminentes, y en este caso se facilita notablemente el deseo del colega, atendiendo que el nombre de Berga que tiene dicha calle es generalmente desconocido.

Tan escasa debe ser la importancia del manifiesto republicano publicado ayer, que ni El Orden, ni La Discusion dicen una sola palabra de él.

De todas maneras, supone una nueva division, y esto es lamentable siempre, contribuyendo á que los partidos políticos de España carezcan del vigor necesario para poder vivir sin necesidad de abdicaciones.

La Igualdad de hoy dedica al manifiesto el siguiente suelto, que no creemos agrade mucho á los autores:

«A cosa de los meses del día de ayer oímos pregonar á algunos vendedores un manifiesto republicano. Por curiosidad lo compramos, y á la verdad que dimos, despues de leerlo, por bien empleados los siete céntimos que hubo de costarnos. Por este documento notable hemos sabido que existe en Madrid una junta directiva del partido republicano histórico, junta y partido cuya existencia no habíamos llegado á averiguar.

Asombrados de tan supina ignorancia, tomamos buena nota de los nombres de los que escriben aquel escrito: pero esta es la hora que nadie nos ha podido decir quién los habia nombrado, ni en nombre de quién ó quiénes tenían la pretension de dirigir aquel manifiesto, solicitud, memorial ó lo que sea.

Deploando en esta ocasion que haya individualidades inquietas que, con sus ridicules, desacreditan á los ojos de la masa del país

grandes agrupaciones políticas, creemos que el mayor favor que podemos hacerlos, es no decir una palabra más, advirtiéndoles, por si acaso desean por medios indirectos dar alguna publicidad á sus elucubraciones, que por su escasa importancia no admitimos sobre estos asuntos cartas, ni comunicados, ni hojas volantes, ni pensamos ocuparnos de ellos en perjuicio de nuestros lectores.»

Parece que el general Zavala ha ordenado ya la organizacion que ha de tener el ejército del Norte.

El primer cuerpo estará mandado por el general Moriones, que tendrá como jefe de estado mayor al brigadier Terreros.

El mando de la brigada de vanguardia de este cuerpo lo tendrá el brigadier Otal.

El mariscal de campo Sr. Colomo es el comandante general de la primera division, cuyas dos brigadas las mandan los Sres. Daban y Marti.

El comandante general de la segunda division es el mariscal de campo Sr. Catalán, y los jefes de la primera y segunda brigada los brigadieres Sres. Cortijo y Ruiz de Alcalá.

El segundo cuerpo de ejército tiene por comandante en jefe al teniente general Ceballos y Vargas, con el coronel Assin como jefe de estado mayor.

El brigadier Bargés manda la vanguardia. La primera division el mariscal de campo Sr. Rosell y las dos brigadas que la componen los brigadieres Sres. Beaumont y Ruiz Dana.

De la segunda division es comandante en jefe el general Reyes, mandando la primera brigada el Sr. Rodríguez Espina y la segunda el Sr. Infanzon.

El general Sr. Tassara desempeñará el cargo de comandante general de la caballería, que estará dividida en dos brigadas; una al mando del brigadier Jaquetol y la otra al del Sr. Sanchez Mira.

El general Morales Rios mandará la division de Vizcaya y los Sres. Cassola y Zenarza las dos brigadas de que aquella se compone.

Han sido nombrados primero y segundo jefe de estado mayor respectivamente, el general Sr. Vega Inclán y el brigadier Sr. Azcárraga.

Los brigadieres Sres. Burriel y Prat figuran como comandantes generales de ingenieros y artillería respectivamente; y los coroneles Verdugo y Pardo como mayores generales de las mismas armas.

El Sr. Seguí desempeñará el cargo de intendente; el Sr. Jarrus y Vals de jefe de Sanidad y el Sr. Martínez de médico del cuartel general.

El señor marqués de Ahumada, brigadier á las órdenes del general Zavala, desempeñará el cargo de gobernador del cuartel general, y el coronel de infantería, D. Vicente Serrano, el de apoderador del mismo.

El general Zavala tiene en concepto de ayudantes y oficiales á sus órdenes á los señores Benedicto, Bassols, Gonzalez Orna, Echagüe, Osuna, Alvarez de Toledo y Alba y Massa.

NOTICIAS GENERALES.

Pasan ya de 1.500 los soldados que acaba de dar al ejército la provincia de Zamora. El número de redenciones asciende á 216.

Las medidas de rigor adoptadas por aquellas autoridades, han hecho que sea reducidísimo el número de los mozos que no se hayan presentado.

El mariscal de campo, D. Juan Servet, llevará á Bruselas el carácter de ministro plenipotenciario para asistir al congreso internacional que debe verificarse en aquella capital el 27 de Julio, á propuesta del emperador de Rusia para reglamentar la guerra y humanizarla, sometiéndola á internacional jurisprudencia.

Mañana publicaremos las bases del proyecto, que ha de ser sometido á la reunion de plenipotenciarios.

En el ministerio de Ultramar se proyecta la creacion de un nuevo instituto en Puerto-Rico, así como la reforma de la instruccion pública que rige en aquella isla.

Desde el viernes ha quedado establecido en Bilbao con regularidad el servicio de correos por el vapor remolcador San Nicolás, que hace el viaje á Castro todos los días á las tres de la tarde.

Del Ferrol escriben que el viernes hubo un incendio en el astillero de la Graña. Las autoridades, los vecinos y las marinerías de la fragata Asturias y corbeta Masarredo pudieron extinguir sin desgracias personales.

El médico mayor militar, D. Nicasio Landa, ha sido nombrado para la comision que ha de formar parte de la conferencia sanitaria internacional que, á invitacion del Gobierno austro-húngaro ha de verificarse en Viena.

Segun noticias recibidas por el paquete del Brasil llegado el 4 á Lisboa, el vizconde de Cardellos, ministro de Negocios extranjeros, habia presentado al Congreso el 16 de Junio los documentos relativos á la cuestion de la causa formada á los obispos y las notas cambiadas entre el nuncio del Papa y el gobierno del emperador. El nuncio fue recibido por este en audiencia de despedida.

El día 11 de Junio se habia abierto el Congreso en Valparaiso. Se abrigaban en aquella fecha esperanzas de llegar á un acuerdo para zanjar las cuestiones pendientes entre Bolivia y la República argentina.

Ha obtenido dos meses de licencia el ministro togado del Consejo Supremo de la Guerra, en situacion de reemplazo, D. Victor Zurita.

Dice El Imparcial: «El Gobierno ha dispuesto que marchen inmediatamente al Norte doce batallones de 800 plazas cada uno, es decir unos 10.000 hombres, que ya están en movimiento desde diferentes puntos para su destino.»

Anoche se aseguraba que habia vuelto á agravarse el delicado estado de salud del capitán general de Cataluña, Sr. Serrano Bedoya.

El gobernador de Valencia, en vista de la resistencia pasiva que los cultivadores de arroz fuera de coto en Alberique y otros pueblos oponen á las gestiones del comisionado para el arranque de aquellas plantaciones, se ha dirigido á la autoridad militar pidiéndole fuerzas para apoyar las medidas adoptadas.

En Palma tuvo lugar anteayer un pequeño alboroto en el acto de establecer los consumos, en las puertas de San Antonio y Putada, sin más consecuencias. Momentos despues la cobranza se hacia ya con regularidad.

Se va á establecer un cable submarino de Santander á Bilbao y de este punto á San Sebastian, con objeto de tener fáciles comunicaciones.

Ha sido nombrado por el Gobierno de Almería D. Carlos Lopez de Longoria.

El Consejo de ayer tuvo por especial objeto acordar algunos indultos presentados por el ministro de Gracia y Justicia, que debe salir mañana para la Granja.

Un vapor que se dirijia á Sevilla, embarrancó el día 2 cerca de la punta del Tamarguillo al dar la vuelta al torno que forma el río en las inmediaciones de las Delicias. Segun la posicion en que quedó el buque, será bastante difícil sacarle del atoladero en que se ha metido.

Anteayer se verificó sin resultado una sobasta para la adquisicion de 1.600 camas con destino á Sanidad militar. Parece que no se presentó proposicion admisible para colchones y mantas, y será necesario acudir á la industria extranjera.

Aun cuando el estado de las líneas férreas no puede ser peor y los riesgos de un viaje no escasean, son muchas las personas que salen diariamente de Madrid por ambas líneas, la mayor parte para el extranjero.

A un periódico de la mañana le dirije la siguiente pregunta uno de sus suscritores: «¿No sería conveniente establecer globos cautivos en el ejército del Norte, para facilitar el conocimiento de las posiciones que el enemigo ocupa y apreciar sus defensas?»

Anteayer ha fallecido en Paris el ex-ministro Mr. Goulard, vicepresidente que era de la actual Asamblea.

El ministro plenipotenciario de España en Constantinopla participa que á consecuencia de la sequia que reina en el Soudjak de Drama, la Sublime Puerta ha decidido prohibir hasta nueva orden la exportacion de cereales de dicho departamento.

Ha sido aprobada una propuesta de alféreces en favor de 34 alumnos de la academia de artillería, que han sufrido examen.

El súbdito inglés D. Arturo Haselden, vecino de Linares, ha sido secuestrado en Sierra-Morena por seis hombres armados. Piden una fuerte suma por su rescate.

Ha fallecido en la Coruña el Excmo. señor D. Benito Plá y Cancela, notable jurista, vicepresidente que fué del Congreso y ex-consejero de Estado.

Por haber publicado el manifiesto del conde de Chambord, y por los ataques que ha dirigido contra los poderes del mariscal Mac-Mahon, ha sido suspendido por quince días el periódico legitimista La Union.

La extrema derecha de la Asamblea, por medio del diputado Brun, ha anunciado una interpelacion sobre este asunto, habiéndose fijado para mañana martes el debate. Se da gran importancia al resultado de la votacion, por creerse le apoyaría tambien la izquierda.

La escuadra alemana ha recibido orden de dirigirse á Lisboa. Parece que permanecerá algun tiempo en las aguas de la Peninsula.

La junta provincial de beneficencia particular de esta provincia, de la que es presidente el señor marqués de Urquijo y secretario el señor Sedano, ha suspendido sus sesiones hasta el 1.º de Setiembre por hallarse ausentes muchos vocales.

Se ha sobreesido la causa que se instrua al coronel de infantería D. Eustaquio Alonso, en atencion á que de las diligencias practicadas para averiguar el motivo que produjo su arresto en las prisiones militares, se ha demostrado que no tenia la menor participacion en el delito que se trataba de averiguar.

Durante Marzo último, segun la Gaceta, amortizó la Deuda por pago de débitos y varios ramos y por conversiones 879.283 documentos; por capitales 21.928.086 rs. 66 cént.; por intereses capitalizables 77.579.711; por id. no capitalizables 129.724.119,09; por id. en deuda amortizable 1.487.420,07; total, 153.217.514 reales 53 céntimos.

La orden del día de la por el mariscal Mac-Mahon con motivo de la gran revista que pasó á las tropas de Paris está concebida en los siguientes términos: «Soldados: Acabo de pasar revista á las tropas mandadas por el gobernador militar de Paris. Me congratulo de su buen porte y de la precision de los movimientos que han ejecutado delante de mí.

Aprovecho esta ocasion para expresaros la viva satisfaccion que he sentido al oír á todos los generales comandantes de cuerpos de ejército asegurarme el buen espíritu que os anima. La Asamblea nacional, al confiar por siete años el Poder ejecutivo, ha colocado entre mis manos durante ese periodo el depósito del orden y de la paz pública. Esta parte de la mision que me ha sido impuesta os toca á vosotros tanto como á mí. Juntos la cumpliremos, manteniendo en todas partes la autoridad de la ley y el respeto que le es debido.

Versalles 28 de Junio de 1874.—El presidente de la República, mariscal Mac-Mahon, duque de Magenta»

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

ROMA 4.—Se ha publicado el dictámen de la comision del Senado sobre la reforma del Código penal.

Nada se ha acordado acerca de la supresion de la pena de muerte, pues se desea saber antes la opinion del gobierno sobre el particular. Hay algunos diputados de la izquierda que no están conformes con el manifiesto publicado recientemente.

A ENAS 4.—El gobierno ha tomado medidas para evitar que se reproduzcan los desórdenes ocurridos en Corfu entre la tropa y el pueblo. Para el domingo se preparaba un movimiento general con motivo de las elecciones, pero se cree que será evitado.

VERSALLES 1.º (alcance por las palomas mensajeras de la agencia).—El proyecto de la sub-comision constitucional contiene los siguientes puntos: La presidencia de la República queda confiada por siete años al mariscal Mac Mahon.

El presidente de la República ejerce el poder con el concurso de dos Camaras. La Cámara alta sera nombrada, parte por el presidente de la República y parte por la Cámara de los diputados.

El derecho de disolucion de la Cámara de los diputados pertenece solo al presidente de la República.

En el caso de estar vacante el poder las dos Camaras se reunirán en Congreso, y nombra-

rán al sucesor del presidente de la República ó modificarán la Constitucion.

El primer párrafo ha sido aprobado esta tarde.

Ha sido desechada una enmienda de los legitimistas que decian «El Gobierno de Francia, en lugar de la presidencia de la República.

Los legitimistas que hasta ahora parecian dispuestos á aceptar el setenio personal, obedeciendo, al parecer, á una consigna, han comenzado á dirigirse á las fortalezas.

LISBOA 3.—El 24 del corriente, aniversario de la proclamacion de la Constitucion, habrá una gran parada militar de las tropas de la guarnicion, las cuales serán revistadas por el rey.

LONDRES 4.—Consolidados ingleses, 92 3/4. Exterior español, 18 3/16.

PARIS 4 (por el cable).—3 por 100 francés, al contado, 60,50. Idem ídem á fin de mes, 60,53. 5 por 100 ídem al contado, 96,53. Idem ídem á fin de mes, 96, 72 1/2.

LONDRES 5 (por el cable anglo-español).—El tribunal de la cancillería ha acordado un mandamiento con carácter interino sobre la trasferencia de los pagarés de las minas de Riotinto á favor del Consejo de tenedores de la Deuda exterior española.

FABRA. VERSALLES 2 (alcance por las palomas mensajeras de la agencia).—El acontecimiento del día es la declaracion hecha por Mr. De Kerdel, individuo de la derecha moderada de la Asamblea en el seno de la comision constitucional.

Ha dicho á nombre de la fraccion á que pertenece que se consideraba comprometido por la votacion del 20 de Noviembre, y que votaría el setenio personal.

Hay un gran número de diputados y algunos de la extrema derecha, que están conformes con este proyecto, si bien desearian que no se diese al mariscal Mac-Mahon el título de presidente de la República, sino el de jefe del Poder ejecutivo u otro análogo que no prejuzgase la cuestion de forma de Gobierno.

En los pasillos de la Asamblea se aseguraba esta tarde que habia habido en la comision un debate muy animado entre el Sr. Kerdel y Luciano Bruo, individuo de la extrema derecha que combate ahora la organizacion del setenio.

Si el proyecto de la sub-comision constitucional, relativo á este asunto, no obtiene la mayoría de la Asamblea, se cree generalmente que triunfará despues la proposicion de Casimiro Perier.

Hoy era objeto de burlas una enmienda presentada por un diputado del Sr. Sena á la ley electoral, estableciendo el doble sufragio.

Dicha enmienda dice que todo elector casado tendrá dos votos. Todo el que tenga más de dos hijos legítimos tres votos y los sufragios supletorios adquiridos por un elector, subsistirán á su favor aunque hubiesen muerto las personas de su familia que le dieron aquel derecho.

LISBOA 6.—El vapor portugués Rio Douro, que hacia la carrera de Lisboa al Havre, ha naufragado entre Vianna y Espoenda. La tripulacion ha conseguido salvarse.

FABRA. El viernes llegó á Bilbao el mariscal de campo D. Adolfo Morales de los Rios, encargándose inmediatamente del mando de las tropas que se encuentran en la provincia de Vizcaya.

Las operaciones de declaracion de soldados en la comision provincial de Málaga arrojan hasta el día 30 de Junio anterior los siguientes resultados: soldados definitivamente, 1151; condicionalmente, 204; pendientes de justificacion, 792; redimidos, 191; eximidos, 580; inútiles, 106.

Los Consejos de ministros empezarán desde hoy á las once de la noche en Gubernacion.

Esta mañana han chocado, á corta distancia de Aranjuez, dos trenes de mercancías. Con este motivo se ha retrasado nueve horas la llegada del tren-correo de Andalucía, en el que viene á Madrid el teniente general D. Fernando Primo de Rivera.

Sabemos que este bizorro jefe se ha ofrecido á marchar inmediatamente al Norte, de lo cual nos alegraríamos infinito, suponiendo dicho ofrecimiento su completa mayoría; pero si necesita más tiempo para reponerse de sus gloriosas heridas, su patriótico deseo no debe cumplirse, para que no se perjudiquen dicho general y el país.

El Cronista de Nueva-York recibido hoy contiene los siguientes telegramas:

HABANA 16 Junio.—El Diario de la Marina dice que cuatro insurrectos armados, que pertenecian á las partidas de Camaguanis, se presentaron en las líneas españolas de la trocha del Júcar y se rindieron. Aseguraron que el marqués de Santa Lucía habia sido depuesto de la presidencia de la república cubana y que el general Maximo Gomez fué nombrado sucesor suyo.

El brigadier Esponda da parte de que habiendo salido con cuatro batallones de la trocha de Moron al Júcar, no habia encontrado ninguna fuerza rebelde que le presentase combate.

El capitán general Concha visitará á Matanzas y Cárdenas el domingo próximo.

HABANA, 17 Junio. El capitán general Concha y su estado mayor, acompañados de varios generales del ejército español, fueron hoy al castillo del Morro á presenciar la prueba de unos morteros nuevos.

Fernando Cisneros ha sido sentenciado á presidio perpetuo por un consejo de guerra. Se dice que el capitán general ha aprobado la sentencion.

Ha sido nombrado auxiliar de la junta superior consultiva de la Armada, el teniente de navío de primera clase D. Francisco Carrasco.

Ayer llegó sin novedad á Suez la fragata Carmen, debiendo continuar hoy su navegacion.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha salido esta tarde para la Granja.

En el Consejo de ayer se despacharon, como se habia anunciado algunos expedientes de indulto, sobre penas graves, confirmando en la de muerte á tres reos; dos de la audiencia de Madrid y uno de la de Valencia.

Las horas de oficina en Gracia y Justicia, serán desde mañana de nueve de la mañana á tres de la tarde.

Segun telegrama expedido desde Zaragoza por el capitán general de Aragón al ministro

de la Guerra, y con referencia á un comisionado de los gobernadores militar y civil y alcalde, llegado de Teruel, se sabe que el 3, á las once de la noche, atacó la poblacion Marco de Bello con 4.000 hombres, logrando entrar por sorpresa en algunas casas que horadaron con herraamientas recogidas á diez horas de distancia: 160 guardias civiles y 2.000 entre voluntarios y vecinos de la poblacion que concurren á defenderla rechazaron este ataque, logrando hacerlos retirar al amanecer, dejando en este encuentro 45 muertos, de ellos un comandante, 60 heridos graves y 200 prisioneros, entre ellos 12 oficiales. Nuestras pérdidas son: el secretario del gobierno militar, cuatro guardias y cuatro voluntarios muertos, cinco guardias y 11 voluntarios heridos.

Se recomienda en el parte el comportamiento heroico de los guardias, voluntarios, paisanos de Teruel, así como el de los gobernadores militar y civil, y el alcalde, que se multiplicaron en todas partes para conseguir tan brillante resultado.

Tambien se sabe que á consecuencia de su derrota, los carlistas intentan volver con mayor número de fuerza. Teruel entero está dedicado á mejorar sus fortificaciones desde la salida de los carlistas y con el mejor espíritu. El capitán general de Aragón ha ordenado que las brigadas de Lopez Pinto ó Iriarte acudan á Teruel á marchas forzadas.

El general Rosell ha llegado esta mañana procedente del ejército del Norte.

El jefe de órden público del departamento del Sur ha descubierto hoy en la calle de San Cayetano un depósito de armas de fuego que han sido conducidas al gobierno civil.

Una comision de ingenieros se ha presentado hoy al ministro de Fomento á ofrecerse en vista de lo ocurrido en Almaden.

Ya han sido presos 20 complicados en lo ocurrido en el referido pueblo de Almaden.

Ha satisfecho la tesorería central millón y medio para atenciones de guerra.

MISCELANEA.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros de Madrid 379.621 rs. y se devolvieron 210.985.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer ni anteayer no llovió en provincia alguna.

La temperatura máxima del aire á la sombra fue ayer de 40,3, y la mínima de 20,6.

La sociedad filantrópica de milicianos nacionales veteranos celebrará mañana, á las once, en la iglesia de San Isidro, horas fúnebres por el eterno descanso de los socios fallecidos.

En la corrida de ayer el picador José Calderon, primero de tauca, sufrió una caída del primer toro en el instante mismo de salir del toril, la que le ocasionó una fuerte caída, por cuya causa tuvo que retirarse á la enfermeria con un pie herido. El dictamen facultativo no es, desgraciadamente, nada favorable, y hay temores de que se haga precisa la amputacion. Desearnos que no se realice, y que este accidente, del que la mayor parte del público no se apercebe, no nos prive de ver de nuevo en la plaza á Calderon.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 18 premios mayores de los 784 que comprende el sorteo del día de hoy.

Table with 3 columns: Premios, Administraciones, Pesetas. Lists various locations and amounts.

Se dice que el Sr. D. Cornelio C. Logan, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, ha sido nombrado arbitro por los gobiernos del Perú y Chile para decidir la cuestion, tanto tiempo pendiente entre las dos repúblicas, sobre las cuantas de la escuadra aliada.

El diario sueco «El Aftonblad» publica un resumen del proyecto de reorganizacion del ejército sueco. Segun este proyecto, el ejército se compondrá de unos 100.000 hombres, sin contar el landsturm, que no está aun organizado. El servicio militar durará desde la edad de 20 á 31 años; se pasará seis años en el ejército de línea y seis en el landwehr. Los gastos del ejército serán de un poco más de 14 millones de rigsdalers.

BOLSA.

En la cotizacion oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes:

Renta perpetua al 3 por 100, 41,85; ídem á fin del corriente, 30,00; ídem ídem exterior, 45,75; billetes hipotecarios, 96,50; Bonos del Tesoro, 42,90; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 00,00; ídem nuevas, 22,40; ídem de 20.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 446,00.

Cambios sobre Londres á 90 días fecha, 49,38; sobre Paris, á ocho días vista, 5,12.

SANTO DE MAÑANA.

San Fermín y San Odón. Cuarenta Horas en la iglesia de San Fermín.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

CIRCO DE MADRID.—A las 8 1/2.—Funcion 55 de abono.—Torneo 1.º Impar.—El hombre es debil.—Juegos de prestidigitacion.—Branua.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—El demonio de los buhos.—El baile nuevo «La bella aldeana».—Intermedios por la banda de ingenieros.—Entrada á 4 reales.

CIRCO DE PRADO (Paseo de Recoletos).—A las 9.—Gran tencion de ejercicios equestres y gimnásticos, en los que tomarán parte los principales artistas de la compania.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas Tudesco, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LOS VASCONGADOS,

su país, su lengua y el Príncipe L. L. Bonaparte, etc.

Véndese á 6 pesetas en esta Administración de El Gobierno y en las de La Guirnalda y Episodios Nacionales. Los pedidos se harán á D. M. de Cámara, Barco, 2, duplicado, Madrid.



CARPINTERIA, EBANISTERIA

GRAN FÁBRICA DE MESAS DE BILLAR

DE CAMILO LAORGA.

Premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte y por varias corporaciones científicas.

En dicho establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de mesas de billar para la venta, de diferentes clases y tamaños, desde 3.500 rs. una hasta 30.000. Afueras del Portillo de Embajadores, plaza de las Peñuelas: entrada libre desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde.

LA HONRADEZ,

VINOS NATURALES Y SECOS DE JERÉZ, DE I. SAENZ.

Estos legítimos vinos, que han sido premiados con medalla de plata en la Exposición Nacional de 1873 por su gran superioridad, se expusieron en su único depósito y acreditado establecimiento LOS DOS MUNDOS, Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

PRECIOS. De 7 años á 14 rs. botella.
" 8 " á 16 " "
" 10 " á 20 " "
" 13 " á 24 " "

Se sirven á domicilio y se remiten á provincias. La venta por docenas obtiene ventajas.

COCHERA Y CUADRA.

En punto céntrico se a'quila una muy espaciosa con varias dependencias como guarnición, habitación para cocheros, etc. También se vende una magnífica y elegante carretela. Para tratar, calle de las Rejas, 1 dupdo., 2.º izquierda.

EPISODIOS NACIONALES

FOR

H. PEREZ GALDOS.

Colección de relaciones histórico-novelescas referentes á los grandes sucesos del presente siglo. La primera serie constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente. Precios: 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

PRIMER EPISODIO.—Trafalgar. Seguirán los tomos titulados *La Corte de Carlos IV*, *El motín de Aranjuez*, *Bailén*, etc., etc.
DEL MISMO AUTOR.—*La Fontana de oro* (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.
EL AUDAZ.—*Historia de un radical de antaño* (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.
Estas dos obras, así como los *Episodios Nacionales*, se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la administración de la *Revista de España*, San Agustín, 6, 2.º

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jeréz, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas las diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrece á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo Luxardo de Za a el Cumin de Biga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curaçao y Aniseta de Fognin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasse, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamáica, Whiskey, Cognac fino, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Perigord, Foiegras Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas. Aceites superiores clarificados en Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flandes, Copenhague y Favalés; quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

(D-1.)

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

URRERA.....	3.500 toneladas	1.500 caballos	capitan N. Larrinaga.
LEON.....	3.500	1.500	P. J. Olano.
IBURAC-BAT.....	3.000	1.000	M. Bollegui.
BUENAVENTURA.....	3.000	1.000	A. Echevarría.
EMILIANO.....	3.000	1.000	F. Larrinaga.

Esta empresa despachará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos son nuevos y contruidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarita independiente para señoras y familias.

EMILIANO.

Saldrá el 5 de Agosto de Cádiz y el 10 de Barcelona. Para más informes acídase al paseo de Recoletos, 10, bajo, y á sus consignatarios en Barcelona señores G.lope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amasátegui.

MADRID, 4 rs. al mes.

PROVINCIAS, 14 rs. trim. 50 años.



LA GUIRNALDA.

PERIODICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO.

Colección de dibujos para toda clase de labores y bordados, álbumes de medallones, letras y enlaces. Instrucción y recreo.—Música, figurines y patrones.

ADMINISTRACION: BARCO, 2, DUPLICADO, 3.º MADRID.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO Ó ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estuvo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de la juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano.

Uso: se agita bien el frasco: se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salad, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado. (1-A.)

SASTRES Y COSTURERAS

Se necesitan costureras para prendas de trapa. Diríjase travesía de Trujillo, núm. 2. (9 D.)

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas colonias españolas en América y Oceanía.—Su valor histórico que es también de actualidad interesa tanto al Gobierno español como á los de las repúblicas hoy constituidas es aquellos países por sus derechos respectivo, no mélos que á los particulares cuyos ascendientes prestaron importantes servicios, con los cuales adquirieron muy respetables derechos. Está publicado el tomo 15. Rebaja del 20 por 100 de lo publicado.—Se suscribe también por tomos.—La administración en la calle de San Agustín, núm. 6, principal, ó en la de Serrano, núm. 51, principal.

OBRA INTERESANTE.

EL GUIA PRACTICO EN LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA DE LA ACADEMIA

por el maestro normal

D. JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL.

Véndese en casa del autor, calle de Regueros, núm. 9; en las librerías de Hernando, Arenal, 11; Rosado, Cafes, 3, y en la administración de este periódico.

Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica.

Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.

Extranjero 20, y Ultramar, 26 rs.

Las cuatro partes de EL GUIA, que se expenden también separadamente, 3, 5, 4, y 2 rs. la primera, segunda, tercera y cuarta parte respectivamente.

Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares, y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

INFALIBLE CURACION DEL REUMATISMO.



El Aceite de bellotas con sávia de coco, lo cura en pocas horas con solo friccionarse, mejor y más barato que todos los remedios conocidos hasta el día. Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 boticas, droguerías y perfumerías: precios, 6, 12 y 18 rs. frasco con mi busto. Pedidos al inventor, L. Brea y Mo eno.

BAZAR DE JUGUETES

DE

A. VEGA.

Calle de Hortaleza, núm. 19.

Este establecimiento, el más barato de todos, ofrece un bonito surtido de toda clase de juguetes, bisutería, artículos de tocador, de escritorio, de mesa, de viaje y objetos de novedad.

PRECIO FIJO.

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA.

Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo, de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios.

Está de venta en las principales librerías y conserjería de la escuela superior de pintura y escultura.—A 4 rs. ejemplar.

LOS DOS MUNDOS,

FÁBRICA DE CHOCOLATES.

De 4, 5, 6, 7, 8, 10 hasta 20 rs. libra. Chocolates superiores de familias, á 4, 5 y 6 rs. libra. Napolitanas de chocolate, bombones, castañas y otros caprichos á la crema y vainilla, á 12, 16, 20 y 24 rs. libra. Café de todas clases, en crudo, tostado y molido, sin evaporación, en paquetes de 4, 8 y 16 onzas. Tapioca, sagú, sopa de yerbas, purés y pastas finas. Abundante surtido en galletas inglesas frescas, almidón inglés con brillo y otros varios géneros. Se remiten á provincias. Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

BLANCO-CERA

DE

ELISA BOLDUN.

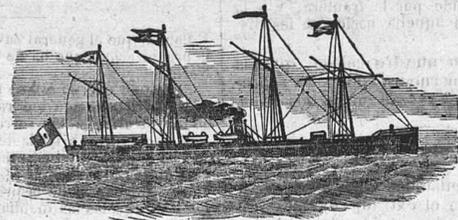


Este incomparable blanco no necesita recomendación, basta saber el crédito que ha adquirido en el tiempo que lleva de venta. Lo usan las principales artistas de nuestros teatros y gran número de damas elegantes, sirve para pesos, teatros, reuniones, etc. Exíjase en la etiqueta el nombre del inventor.

Precios: 14 rs. frasco grande, y 8 el pequeño. Depósitos, Arroyo, Carretas, 43. Galvez, Puerta del Sol, 11 y 12. Puntos de venta: perfumería de Pascual, Arenal, 2, Bazar de Juguetes de A. Vega, calle de Hortaleza, núm. 19, y Bazar de la Unión.

Los pedidos se harán al depósito, Preciados, 7, principal, almacén de quincalla y bisutería de D. Manuel Fernandez. (9-A)

SOCIEDAD G. O. BATA LAVARELLO Y COMPAÑIA.



SEVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS

SALIDAS FIJAS DE CÁDIZ, EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Julio saldrá para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor-correo italiano

EUROPA.

CAPITAN, E. FERRO.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

Montevideo ó Buenos-Aires. Valparaíso, Arica, Islay ó Callao con trasbordo en Montevideo.

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Desde Cádiz, Jeréz, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería.....Pis.	170	130	60	360	250	146
Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marín ó Corcubión.....Pis.	170	130	58	360	250	146

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diaria.

Consignatario en Cádiz, Carmonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jeréz, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, D. José M. Bernal.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barrota.—Córdoba, Sres. N. Almazán y compañía.—Gibraltar, Sres. D. Jaime Barboza y hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, señores Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga. Villagarcía, D. José García Beberedo.—Marín, D. José Rocafort.—Corcubión, D. Vicente Pou.

LA VERDAD.

EXTRACTO DE CARNE LIEBIG

DE LA AUSTRALIA.



Fabricado por Mr. Roberto Toth y premiado en la Exposición Universal de París de 1867 y marítima del Havre de 1868. Único analizado y garantizado por el eminente Dr. Miller, profesor de química en el colegio real de Londres.

Se vende en todas las principales farmacias de Madrid y provincias en tarros de porcelana á los precios siguientes: tarro de una libra, á 56 rs.; de cuatro, á 15, y de dos onzas, á 8.

Con la cuarta parte del extracto que puede contener una cucharita de tomar café, disuelto en una taza de agua cociente, sazónada con sal, se obtiene en el acto una taza de caldo, con el que puede hacerse una excelente sopa.

A cada tarro va unido un prospecto dando todas las instrucciones necesarias sobre la manera de emplear el extracto de carne Liebig.

A fin de no confundir el extracto que fabrica Mr. Roberto Toth, con el de ninguna otra compañía, exigir en cada tarro la marca de su fábrica, representada por un bucy y un arado, y en la cubierta de papel en que van envueltos los tarros, la firma de Roberto Toth, en tinta encarnada.

A los colegios, fondas, hospitales y para el ejército y la marina, se les puede facilitar extracto puro en latas de cinco libras á precios especiales: cada libra de extracto equivale á 50 libras de carne fresca.

Los señores farmacéuticos, tiendas de comestibles y droguerías que compran por mayor, se dirijirán á nuestro agente general para España D. Carlos Prats.

Las Colonias, Arenal, 8, Madrid.

AGUA CIRCASIANA

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

48 AÑOS DE ÉXITO EN TODO EL MUNDO.

379.000 atestados, incluidos los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.—Venta de ocho millones de frascos por año, analizada y aprobada por trescientos químicos elementales de todos los países.—Opiniones las más favorables de 720 periódicos importantes.

El AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir el cabello blanco su color primitivo desde el claro rubio hasta el negro azabache. NO ES UNA TINTURA. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

Todos los frascos y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica.

P. P. HERRING, etc., C.º Depósito general para toda la Europa, Plaza de D. Pedro 60 y 61, Lisboa. Madrid, Borrel hermanos, Puerta del Sol, 5.

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos por lo que es utilísima á los escribanos, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros, marmolistas, planchadoras, encajeras, zapateros, leñeros, guarnicioneros, curtidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaución, pues no ataca más que á la tinta. Precio, 2, 4 y 8 rs. frasco. L. de Brea y Moreno, calle de la Salud, 9, y Jardines, 5, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de 12 frascos en adelante.

EL CORREO DE TEATROS

SEMANARIO ARTÍSTICO CON AGENCIA TEATRAL,

ÚNICO EN SU CLASE EN ESPAÑA.

Director propietario, D. EDUARDO DE CANALS.

Posee un registro artístico, especialidad de la Agencia, con la mayor parte de los artistas españoles.

Contiene revistas teatrales, tanto nacionales como extranjeras, para lo cual tiene un crédito número de correspondientes en todos los principales capitales; publica las listas de las compañías de todos los teatros de España, Ultramar y Extranjero, contando además con su correspondiente servicio telegráfico que le permite dar cuenta de todo lo concerniente al arte.

Se publica los días 1, 8, 15 y 23.

La redacción la tiene en Barcelona, calle Ancha, 11, 3.º

Precios de suscripción: 15 pesetas al año en España. Pago anticipado.

Los pedidos y reclamaciones para los señores suscritores de Madrid pueden hacerse en la casa del correspondiente, Mazalán, 9, entrasuelo.

PEPITA JIMENEZ,

POR

D. JUAN VALERA.

Esta novela se halla de venta al precio de 10 rs. la edición de lujo y 6 la económica, en la administración de *La Revista de España* y en las principales librerías de Madrid.